

**ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA
Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

ADS N° 023-2011-OSITRAN - PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICION DE CANASTAS DE NAVIDAD MEDIANTE VALES DE CONSUMO PARA OSITRAN"

En la ciudad de Lima, en la fecha y a horas 11:00 horas; en las instalaciones del OSITRAN, ubicado en la Av. República de Panamá N° 3659, Urb. El Palomar, San Isidro, se reunió el Comité Especial Permanente designado mediante Resolución de Gerencia General N° 010-2011-GG-OSITRAN, de fecha 19 de enero de 2011, a cargo de la Adjudicación Directa Selectiva N° 023-2011-OSITRAN, a fin de evaluar las propuestas presentadas por los postores de acuerdo al cronograma publicado en las bases administrativas, obteniendo el siguiente resultado:

POSTORES	EVALUACIÓN		
	TÉCNICA	ECONÓMICA	RESULTADO FINAL PONDERADO
SUPERMERCADOS PERUANOS S.A.	70.00	30.00	100
HIPERMERCADOS METRO S.A.	63.00	Descalificada (*)	

(*) La Carta Fianza N° 010277012 000 por Seriedad de Oferta, emitida por el Scotiabank, con fecha de vencimiento 16.10.11, presentada por el postor en su propuesta económica, tiene una vigencia menor a la solicitada en las bases del proceso y en el artículo 157° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Como resultado de las evaluaciones el mayor puntaje ponderado alcanzado corresponde al postor **SUPERMERCADOS PERUANOS S.A.**

En tal sentido, este colegiado por unanimidad toma los acuerdos siguientes:

ACUERDOS:

1. Adjudicar la Buena Pro al postor **SUPERMERCADOS PERUANOS S.A.**, cuya propuesta económica asciende a **S/. 54,250.00** (Cincuenta y cuatro doscientos cincuenta con 00/100 nuevos soles), el mismo que se refleja en el cuadro de evaluación.
2. Insertar la presente Acta en el Libro de proceso correspondiente, publicar en el SEACE y notificar a los postores.

Lima, 17 de agosto de 2011.



Raquel Carretero Tarazona
Presidente



Arturo Tolmos Bustamante
Miembro Titular



Oscar Seminario Ortiz
Miembro Titular

ADS N° 023-2011-OSITRAN

ADQUISICIÓN DE CANASTAS DE NAVIDAD MEDIANTE VALES DE CONSUMO PARA OSITRAN

FACTORES DE EVALUACION		POSTOR	
CRITERIOS	VALORES	SUPERMERCADOS PERUANOS S.A.	HIPERMERCADOS METRO S.A.
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR Se calificará considerando el monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios iguales y/o similares al objeto de la convocatoria referidos al servicio de custodia documentos durante tres (03) años a la fecha de la presentación de la propuesta hasta por un monto máximo de S/. 271,250.00, equivalente hasta cinco (5) veces el valor referencial. Tal experiencia se acreditará mediante contratos y la respectiva conformidad por la prestación efectuada o mediante comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente (el documento debe presentar sello de pagado o cancelado o adjuntar comprobante o voucher de depósito del pago en Entidad del sistema bancario y financiero nacional), con un máximo de diez (10) servicios en cada caso, prestados a uno o más clientes, sin establecer limitaciones por el monto o el tiempo de cada servicio que se pretenda acreditar. En el caso de servicios de ejecución periódica, sólo se considerará la parte que haya sido ejecutada hasta la fecha de presentación de propuestas, debiendo adjuntar la conformidad de la misma o acreditar su pago. En el caso de facturación en Dólares Norteamericanos, para su equivalencia en moneda nacional se aplicará el tipo de cambio de venta del día de la evaluación de las propuestas publicado en la página Web de la Superintendencia de Banca y Seguros.	40	40	40
La asignación de puntaje, será de acuerdo al siguiente criterio: Monto igual o mayor a cuatro (04) veces el valor referencial Monto igual o mayor a tres (03) veces el valor referencial y menor a cuatro (04) veces el valor referencial Monto igual o mayor a dos (02) veces el valor referencial y menor a tres (03) veces el valor referencial	40 30 20	40	40
B. PLAZO DE ENTREGA Se evaluará el plazo de entrega en función a los días ofrecidos para la entrega de los vales, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato (Anexo 05) La asignación de puntaje, será de acuerdo al siguiente criterio: 01 día hábil 02 días hábiles	20 10	20	20
C. MEJORAS A LAS CARACTERISTICAS DE LOS BIENES Se bonificará de acuerdo a la cantidad de vales sobre lo requerido en los términos de referencia. Por cada vale adicional con valor de S/. 50.00 (Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles) se otorgará un (1) punto adicional hasta un máximo de veinte (20) puntos.	20	20	10
D. OTROS FACTORES REFERIDOS AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA Caducidad del vale Se evaluará el plazo de caducidad de los vales en función a los días ofrecidos para hacer uso de los mismos, contados a partir del día siguiente de la fecha de emisión de los vales (Presentar Declaración Jurada de Caducidad en su propuesta técnica) De 19 a 24 meses De 13 a 18 meses	20	20	20
PUNTAJE TÉCNICO Ponderación	100 0.70	100 0.70	90 0.70
RESULTADO DE EVALUACION TECNICA	Calif./Descalif	Califica 70.00	Califica 63.00


ADQUISICIÓN DE CANASTAS DE NAVIDAD MEDIANTE VALES DE CONSUMO PARA OSITRAN

EVALUACIÓN ECONÓMICA	FACTORES DE EVALUACION			POSTOR	
	CRITERIOS	VALORES	SUPERMERCADOS PERUANOS S.A.	SUPERMERCADOS METRO S.A.	
PROPUESTA ECONÓMICA			S/. 54,250.00	S/. 54,250.00	
PUNTAJE ECONÓMICO		100.00	100.00	100.00	
Ponderación		0.30	0.30	0.30	
RESULTADO DE LA EVALUACION ECONOMICA		30.00	30.00	30.00	
PUNTAJE TOTAL			100.00		93.00
RESULTADO FINAL					
SUPERMERCADOS PERUANOS S.A.				S/. 54,250.00	

Fecha : 17/08/2011


 Raquel Carretero Tarazona
 Presidente


 Arturo Tolmos Bustamante
 Miembro Titular


 Oscar Serminario Ortiz
 Miembro Titular